

CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL – PADRES Y APODERADOS COPA SAN IGNACIO 2015

Bases Campeonato

1. Los equipos que se inscriban para participar en el campeonato de Baby Fútbol “Copa San Ignacio 2015”, deberán estar integrados exclusivamente por padres y/o apoderados del Colegio San Ignacio.
2. Se podrán presentar equipos producto de la unión de los cursos del mismo nivel, como también más de un equipo de un mismo curso. El objetivo es que en el campeonato estén representados todos los niveles, desde Pre kínder hasta 4° Medio.
3. Cada equipo deberá estar integrado a lo menos por cinco (5) jugadores inscritos y con un máximo de 10 jugadores inscritos.
4. No se permitirán jugadores que no cumplan con el requisito de ser padres y/o apoderado del Colegio San Ignacio. En caso de sorprender a un equipo conformado por jugadores que no cumplan este requisito, o que sean de un curso distinto al que está jugando, se sancionará con la pérdida de los puntos ganados en el partido. Si el equipo sancionado no cuenta con puntaje se le descontará de los que pueda ganar a posterior.
5. Se conformarán grupos con 6 equipos.
6. Duración de los partidos:
 - a. Cada partido se compone de 2 tiempos de 20 minutos cada uno con un intervalo de 5 minutos de descanso.
 - b. Los descuentos se aplicarán al final de cada periodo y a criterio del árbitro.
 - c. Los partidos se jugarán entre 17:00 y 20:30 horas, los días sábados en horarios que la organización asignará previo inicio del campeonato.
7. Cada equipo deberá presentar, a lo menos, 3 jugadores de los inscritos en cancha.
8. Si un equipo no se presenta con este mínimo de jugadores después de 10 minutos de la hora programada, se decretará el respectivo W.O.
9. La presentación de cada jugador a cada partido deberá chequearse con el número de RUT en la mesa de turno.
10. La tabla de puntajes a aplicar en este Campeonato será la siguiente:
 - a. Equipo ganador: 3 puntos
 - b. Empate: 1 punto para cada equipo
 - c. Equipo perdedor 0 punto
 - d. Equipo perdedor por W.O.: Sin punto (se sanciona con 5 goles en contra)
11. Las amonestaciones que el árbitro del partido defina serán sancionadas de la siguiente forma:
 - a. Primera Tarjeta Amarilla
 - Amonestación y suspensión por 3 minutos durante el partido.
 - El jugador suspendido no podrá ser reemplazado mientras dure la suspensión.
 - Multa monetaria que asciende a \$1.000.- por cada tarjeta amarilla, la que debe ser pagada con anterioridad a la siguiente fecha, de lo contrario el jugador no podrá participar del siguiente partido.

- La multa deberá ser cancelada directamente en la oficina del Centro de Padres o a través de transferencia electrónica de la asociación (ver datos en la página 4).
 - b. Segunda Tarjeta Amarilla
 - Expulsión del partido y suspensión automática por un partido.
 - Multa monetaria que se menciona en el punto anterior.
 - c. Acumulación de tarjetas Amarillas
 - Se suspenderá con 1 Fecha la acumulación, durante el campeonato, de 3 tarjetas amarillas en cualquiera de sus fases.
 - La reincidencia se castigará con el doble de la sanción anterior.
 - d. Tarjeta Roja
 - Expulsión del partido y suspensión de la jornada, 1 o más partidos, según sanción del tribunal.
 - Multa monetaria de \$5.000.
 - La cantidad de partidos de suspensión serán dependientes de la gravedad de la falta, lo que será evaluado por el comité de disciplina, según informe del árbitro y de la mesa de turno.
 - La reincidencia se castigará con el doble de la sanción anterior.
 - e. Multa
 - La multa monetaria deberá ser pagada con anterioridad a la siguiente fecha, siendo responsabilidad del equipo, de no ser cancelada, el Jugador NO podrá participar de los siguientes partidos.
 - La multa deberá ser cancelada directamente en la oficina del Centro de Padres o a través de transferencia electrónica indicando el motivo de la transferencia.
12. De las Faltas Se entenderá como una falta gravísima, el agredir físicamente a un jugador, al árbitro, algún apoderado de turno o asistente al partido, antes del inicio del partido, durante el desarrollo de este o una vez finalizado el encuentro. El jugador que sea informado ante el tribunal de disciplina, por una falta gravísima, ya sea por el árbitro, el turno o delegados de deportes será expulsado del presente campeonato y cualquier campeonato futuro organizado por el centro de Padres. Está prohibido cualquier tipo de grosería, discriminación, confrontación y/o incitación a la violencia. Estas conductas serán sancionadas de manera automática por el árbitro dependiendo de su criterio la aplicación de tarjeta amarilla o roja.
- Para el campeonato de Baby Fútbol “Copa San Ignacio 2015”, se instruirá a los árbitros que sean rigurosos en materia de sancionar las agresiones verbales ya sea entre jugadores de distintos equipos, del mismo equipo, hacia el árbitro, el turno o cualquier asistente.
- a. Las sanciones dictaminadas en las bases de este campeonato o las que determine el tribunal de disciplina, deberán cumplirse en el desarrollo del campeonato en curso o en los sucesivos campeonatos organizados por el Centro de Padres.
 - b. Comportamiento de barras: El comportamiento de las barras debe ser acorde al espíritu de este campeonato, el que busca la sana convivencia entre padres, apoderados y comunidad Ignaciana en general.
 - c. Sanciones a las barras: En el caso que las barras sean partícipes de actitudes y hechos que no corresponden al espíritu de este campeonato, tales como, insultos, incitación a la agresión, agredir físicamente a un jugador, al árbitro, algún apoderado de turno o asistente al partido, antes del inicio del partido, durante el desarrollo de este o una vez finalizado el encuentro. Será sancionado el equipo completo, descontando 3 puntos. En el caso que las barras participen en una falta gravísima se sancionará al equipo completo con la expulsión del campeonato.
 - d. Todas sanciones producto de faltas gravísimas serán informadas a la Dirección del Colegio.
13. Las consideraciones o reclamos que un equipo desee efectuar, deberán ser presentadas por escrito y canalizadas a través del Delegado de Deportes correspondiente, quién las hará llegar a la Oficina del Centro de Padres el día Lunes siguiente de acaecido el origen de su reclamación, la que será resuelta por el Comité de Disciplina.
14. El Comité de Disciplina está formado por: el Padre Carlos Montero SJ, el Director de Deportes y Recreación y el Comité Organizador del “Campeonato Copa San Ignacio 2015”. Las sanciones serán establecidas por mayoría de votos.

15. Los dictámenes y sanciones que sean determinadas por el Comité de Disciplina serán inapelables y se cumplirán de inmediato. Los jugadores que se encuentren inhabilitados por estar sancionados quedarán informados en la planilla del partido siguiente.
16. Del Árbitro
 - a. Los partidos serán dirigidos por un árbitro, quien dirigirá de acuerdo al reglamento y las bases del campeonato.
 - b. Las decisiones del árbitro son inapelables durante el partido.
 - c. El árbitro debe controlar el tiempo por medio de un cronómetro. Si el juego se interrumpe deberá como máximo 5 minutos de descuento al final del partido, quedando a su criterio.
 - d. El árbitro podrá suspender el juego temporalmente, cuando considere que las infracciones así lo ameriten. Debe comunicar al turno (planillero) las incidencias importantes del Juego. Tales como: goles, expulsiones, amonestaciones, resultado del partido. Debe elevar también por escrito un informe respectivo en caso de anomalías.
 - e. El árbitro es la máxima autoridad durante el desarrollo del encuentro y las agresiones físicas o verbales a este, serán consideradas falta gravísima.
17. Indumentaria
 - a. Todo equipo inscrito deberá contar con indumentaria del mismo color, y distintivo que permita la identificación del jugador.
 - b. La indumentaria estará compuesta por, camiseta, pantalón corto y medias, las que deben ser de un color similar para todo el equipo y enumerada con número diferente para cada jugador. El árbitro puede impedir la participación de un jugador que no cumpla con dicho requerimiento.
 - c. Sólo el arquero está facultado para usar pantalón largo y guantes.
 - d. En el caso de dos equipos tengan camisetas del mismo color, la organización se encargará de proporcionar petos para diferenciar los equipos.
 - e. En el uniforme los jugadores no deben usar ningún objeto que pueda ser de peligro para el resto de los jugadores como cadenas, anillos, aros, el cual deberá quitarse si el árbitro o un rival lo solicita.
 - f. Por la naturaleza de las canchas, el calzado usado debe ser adecuado para la práctica del baby fútbol o fútbol salón. No se puede jugar con zapatos de fútbol con estoperoles, zapatos de vestir o cualquier otro calzado no apto para la práctica deportiva.
 - g. Es obligatorio PRESENTARSE CON CANILLERAS. El árbitro puede impedir la participación de un jugador que no las porte, solicitando su salida del campo de juego.
 - h. En caso de Lesiones, dado el espíritu y la naciente estructura de esta iniciativa, se viene en establecer claramente a los participantes, que la organización de este campeonato, no se responsabiliza de posibles lesiones o accidentes de jugadores, quienes al momento de inscribirse lo hacen bajo su entera responsabilidad.
 - i. El área de Deportes y Recreación de la Asociación de Padres y Apoderados dispondrá y proporcionará todos los implementos que sean necesarios para el buen desarrollo del torneo (pelotas, planillas de control, marcadores, árbitros externos.)
18. Suspensión de Partidos
 - a. No existirán suspensiones de partidos programados, salvo las estipuladas en el punto N°23
 - b. Si un partido es suspendido por mala conducta de un equipo, (no respetar las normas del recinto, por ejemplo) el partido se dará como finalizado ganando los puntos el equipo rival.
 - c. Si un partido es suspendido por mala conducta de ambos equipo, (no respetar las normas del recinto, por ejemplo) el partido se dará como finalizado perdiendo 3 puntos ambos equipos.
 - d. El equipo que no asista perderá por WO.
 - e. Si un equipo queda con menos del mínimo de jugadores (3 jugadores) se dará por finalizado el partido por W.O.
 - f. La organización se reserva el derecho de suspender y reprogramar partidos.

19. Generalidades Los delegados de los equipos deben firmar la planilla de informe del partido, inmediatamente después de terminado del encuentro. De no realizarse esto, el equipo cuyo delegado no firmó la planilla no tendrá derecho a impugnar el contenido de la planilla.
20. Se solicitará a los señores Delegados el cumplimiento máximo de sus deberes. Dentro de las obligaciones se encuentra la de cooperar en el cumplimiento de los horarios programados para los partidos, según la programación de cada fecha del campeonato; además de velar que esta actividad se desarrolle en un ambiente adecuado. En el caso que el delegado no pueda asistir, deberá designar un reemplazo.
21. A más tardar el miércoles de cada semana se irá informando los resultados de la fecha anterior y la programación de la fecha siguiente, mediante la publicación de la planilla respectiva en la página del Centro de Padres (www.cpdiao.cl) y/o enviada a cada delegado de deporte vía correo electrónico.
22. Si por alguna razón (Ej. actividades de curso programadas por el colegio) un equipo no pudiera presentarse a jugar, esto deberá manifestarse por escrito el día martes antes de la fecha como plazo máximo. En el caso de la primera fecha programada para el 9 de mayo del presente año, las excusas podrán ser presentadas hasta el día 6 de mayo.
23. En caso de imprevistos imposibles de prever (emergencia ambiental o cualquier imponderable climático o de otro tipo), la suspensión del partido se publicará en sitio web y redes sociales del Centro de Padres (www.cpsiao.cl, twitter @siaocp, facebook/cpsiao) y se dejará la información en portería del colegio a más tardar a las 12:00 horas del día sábado correspondiente a la fecha. Dada las mejoras realizadas en la superficie de las canchas y la implementación de iluminación, no se suspenderán partidos por lluvias leves durante la mañana del sábado o de la noche anterior, como tampoco se suspenderán por falta de luz natural.
24. El partido que quede pendiente por las razones señaladas anteriormente, deberá jugarse – OBLIGATORIAMENTE – dentro de la semana, preferentemente el día jueves, y previo a la siguiente fecha en alguna cancha del colegio, la que será asignada por el comité organizador, acordado y organizado por los equipos en cuestión. El equipo que no se presente, perderá irremediamente por W.O.
25. Inicio del campeonato: El campeonato comenzará **el día sábado 9 de Mayo del 2015**, con una duración de 5 fechas en fase de grupos, más una fecha donde se jugaran semifinal y otra fecha final. La cuota de incorporación deberá ser pagada como máximo plazo el día 6 de mayo, condición que será fundamental para la participación del equipo.
26. Costo Inscripción: El costo de la inscripción, por equipo, para participar en este campeonato será de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos).
27. La inscripción: La inscripción se realizará en la página web del Centro de Padres www.cpsiao.cl
 - a. El delegado de deportes debe inscribir al curso.
 - b. Se debe realizar la transferencia a la cuenta corriente de la asociación o pago en efectivo en la Oficina del Centro de Padres.

Nombre:	Asociación de padres de familia Colegio San Ignacio
Rut:	70.776.500-3
Cuenta Corriente:	162-09619-04 Banco de Chile
Correo electrónico:	secretaria@cpsiao.cl
Descripción:	Campeonato CPSIAO 2015
 - c. En paralelo los jugadores deben inscribirse en la página web del CPSIAO, llenando los datos solicitados. Una vez inscritos, se da por entendido que es de total conocimiento y aceptación de las bases que rigen para este torneo.
28. Plazos de Inscripción: La inscripción se realizará desde el día martes 21 de abril hasta el día lunes 4 de mayo 2015, la no inscripción en la fecha anteriormente estipulada significará la no inclusión la programación del campeonato. Se podrá incluir

jugadores a un equipo hasta el viernes previo a la segunda fecha, este deberá ser inscrito de la misma forma que todos los jugadores.

29. Se premiarán los 3 primeros lugares, al goleador del Campeonato y al jugador fair play de todo el torneo.

Reglamento del juego

1. Del balón en juego o fuera del juego
 - a. El balón esta fuera del juego:
 - o Cuando ha traspasado una línea de banda o meta, por suelo o por aire.
 - o Cuando el juego haya sido suspendido por el árbitro.
 - o Si la pelota rebota en un cuerpo extraño, debe lanzarse desde la línea de banda con ambas manos por un jugador del equipo que tenía la posesión del balón en ese momento.
 - b. El balón está en juego en todo momento, desde el comienzo hasta el fin del partido, mientras no se adopte una decisión sobre una infracción a las reglas del juego.
 - c. Para reanudar el partido después de alguna interrupción dirigida por una causa no indicada, el árbitro dejará caer a tierra el balón en el sitio en que se encontraba al producirse la interrupción.
2. Del Tanto Marcado
 - a. El gol podrá ser marcado solo dentro del área y usando las superficies de contacto válidas en el fútbol, excepto goles de taco.
 - b. No son válidos goles marcados desde lateral sin haber tocado a ningún jugador, lo mismo para el saque del arquero con la mano.
 - c. Los goles de cabeza serán válidos desde cualquier sector de la cancha.
3. De Faltas e Incorrecciones
 - a. Algunas de las faltas que se cometen durante el juego.
 - o Cargar violenta o peligrosamente a un contrario.
 - o Golpear o tratar de golpear a un adversario.
 - o Hacer una zancadilla a un contrario. o Saltar apoyándose en un adversario.
 - o Cargar por detrás a un adversario que no hace obstrucción.
 - o Sujetar o empujar a un adversario con la mano o parte del brazo.
 - o Jugar el balón con la mano o el brazo (excepto el arquero dentro de su área) o Cualquier deslizamiento, barrida, tacle, carga (excepto el arquero dentro de su área).
 - b. Si un jugador del equipo defensor comete intencionalmente cualquiera de las faltas dentro del área se castigará con un penal.
 - c. Es necesario que se detenga el juego para que el árbitro autorice el ingreso de un jugador. Si un jugador ingresa al campo de juego sin la autorización del árbitro será amonestado con tarjeta amarilla.
 - d. Si un jugador del equipo atacante carga al arquero sin que esté en poder del balón se considera una obstrucción y debe sancionarse con tiro libre.
 - e. Si durante el descanso un jugador agrede a un adversario o se comporta en forma insolente con el árbitro, deberá ser expulsado y no podrá ser sustituido. Además se arriesga a ser expulsado del Campeonato.
4. Saque Libre. El saque libre con el pie se produce sólo en las siguientes ocasiones
 - a. Al iniciar el partido o Cuando se produce un gol y se debe reiniciar del centro de la cancha.
 - b. Cuando se cobran infracciones de juego que se cometan en la cancha. Para los casos en que la infracción se cobra fuera del área el tiro libre siempre es indirecto.

5. Penal

- a. El penal se ejecuta con el pie al lado.
 - b. El penal se tirará desde el punto penal. Todos los jugadores excepto el que ejecuta y el arquero que defiende, deben estar fuera de la zona del área penal. El arquero debe permanecer sobre su propia línea de meta, sin mover los pies, hasta que se haya dado el puntapié al balón. Si el guardameta moviera los pies antes del puntapié se repetirá la jugada, salvo que el gol sea convertido.
 - c. Cuando un jugador del equipo defensor ingresa al área penal antes que el penal se ejecute, si el tanto se produce debe ser considerado; si falla el ejecutante debe repetirse. En cambio sí un compañero del jugador ejecutante entra al área antes que el balón esté en juego, el tanto no será válido y deberá repetir la jugada.
6. Saque de Banda o Lateral
- a. Cuando el balón en su totalidad haya traspasado la línea de banda, ya sea por tierra o aire, será puesto en juego por un jugador de equipo contrario al que tocó el balón en último lugar. El saque de banda se ejecuta con ambas manos por encima de la cabeza, teniendo ambos pies apoyados. La infracción a la técnica reglamentaria dará motivo para que se repita el lanzamiento por un jugador del otro equipo.
 - b. Se deberá jugar el balón en saque lateral sin hacer tiempo (máximo 5 segundos). Si un jugador demora en esta acción, se sancionará sacando desde el mismo lugar el otro equipo.
 - c. No puede anotarse un gol directamente desde un saque de banda.
 - d. Los saques de banda no pueden ingresar al área rival sin ser tocada por un jugador o dar un bote antes.
 - e. Los saques de banda no pueden traspasar la mitad de la cancha sin ser tocada por un jugador o dar un bote antes.
7. Saque de meta
- a. Cuando el balón tocado por un jugador atacante, traspasa íntegramente, la línea de valla, ya sea por tierra o aire, por otro lado que no sea el arco, el guardameta pondrá la pelota en juego.
 - b. En un saque de meta la pelota estará en juego cuando ha salido del área impulsada por el arquero u otro jugador.
8. Saque de esquina
- a. Cuando el balón en su totalidad haya traspasado la línea de meta, excluida la parte comprendida entre los postes del marco, ya sea por tierra o por aire, habiendo sido jugada por el bando defensor, se concederá un lanzamiento de castigo que se aplica al equipo defensor.
 - b. Un jugador contrario lanza la pelota desde la esquina más cercana al sitio donde salió el balón, sin tomar vuelo, vale decir, con los pies fijos en el suelo, puestos sobre la esquina que forman la línea de fondo y la de banda.
9. Del Arquero
- a. Cuando un arquero ataja un balón con la mano tendrá 5 segundos para poner la pelota en juego. Si demora en esta acción se sancionará con un saque lateral a favor del equipo contrario.
 - b. No se permite que los arqueros utilicen los puños para golpear la pelota. La falta a esta regla se sancionará con saque lateral para el equipo contrario.
 - c. El arquero no tendrá restricciones para jugar con los pies en la cancha, pero no podrá sobrepasar la mitad del campo de juego.
 - d. El arquero no podrá traspasar la mitad de la cancha al sacar con la mano.